
REQUISITOS PARA INDEMINIZACION GLOBAL POR RENUNCIA

Con menos de 15 años de servicio

1. Hoja única de servicio por Renuncia (trámite en SEV Recursos Humanos)
2. Formato único de personal (trámite en SEV en su nivel)
3. Aviso de baja de ISSSTE (trámite en SEV Recursos Humanos)
4. 2 copias del último talón de cheque
5. Acta de nacimiento original reciente y una copia
6. 2 copias de la credencial del IFE
7. Constancia de No Adeudo (trámite Delegación del ISSSTE)
8. CURP dos copias
9. Comprobante de domicilio 2 copias